



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

5395***Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de decreto por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sa Dragonera***

De acuerdo con lo dispuesto en la letra *d*, del artículo 6 *ter*.1, de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), se somete al trámite de audiencia e información pública el Proyecto de decreto por el cual se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sa Dragonera durante un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

El borrador del proyecto de decreto está disponible para su consulta en el enlace:

<https://intranet.caib.es/indrafront/indicadores/nortra/activo/detalle/34524/es>

y en las dependencias de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal ubicadas en la calle del Gremi de Corredors, 10, 07009 de Palma.

Las aportaciones o sugerencias deben dirigirse a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se ha habilitado la posibilidad de presentarlas por medios telemáticos a través de la página web de Participación ciudadana del Gobierno de las Illes Balears, <https://www.caib.es/sites/participacio/es/benvinguda-68278/>, apartado “Audiencia e información pública en la elaboración de normativa”.

Las aportaciones o sugerencias presentadas a través de este medio se incorporarán al expediente administrativo siempre que incluyan la identificación de la persona o entidad que las presenta.

Palma, en fecha de la firma electrónica (*21 de mayo de 2026*)

La directora general de Medio Natural y Gestión Forestal

Ana Torres Riera

